




La Unidad de Transparencia y
Rendición de Cuentas
de la Secretaría de Educación, Honduras

Convocan al:

**3^{er.} año Reflejando Transparencia
en el Centro Educativo.**

Concurso en público



**" DIBUJA UN
MUNDO SIN
CORRUPCIÓN "**



2016



Concurso en Público

3er AÑO REFLEJANDO TRANSPARENCIA EN EL CENTRO EDUCATIVO.

"DIBUJA UN MUNDO SIN CORRUPCION"

Antecedentes.

Enero 2016.

La Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Educación cumple una doble obligación:

Primero: Como promotor de enseñanza en el aprendizaje de valores y el comportamiento ético, esta obligación la cumple al incluir e impartir los mencionados aspectos como parte del programa de formación nacional.

Segundo: Como proveedor de la información que justifique el uso de fondos públicos y los servicios que brinda como ente público, tiene la tarea de transparentar y rendir cuentas sobre el quehacer cotidiano de esta Secretaría.

Ello concierne tanto a las autoridades educativas, como también a los docentes laborando en el Centro Educativo a nivel nacional y desconcentrado.

La Unidad de Transparencia, en el afán de hacer efectiva la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, promueve estrategias anticorrupción, Transparencia y de rendición de cuentas, con la activa participación de todos los actores del sistema educativo en mejora de la Educación pública y privada.

Es de interés del Gobierno de Honduras asegurar la Transparencia y eficiencia en el desempeño de la gestión pública.

A continuación presentamos este proyecto con el objeto de su valoración para ser patrocinado en su divulgación.

Atentamente.

Abg. Delmys Marlene Chávez Cruz
Directora de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas
Secretaría de Educación
Honduras, C.A.

CONVOCATORIA

La Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Educación; anuncia Concurso en público; **III Año Reflejando Transparencia en el Centro Educativo “Dibuja un mundo sin corrupción”** e invita a participar a todos los estudiantes de los centros educativos gubernamentales y no gubernamentales del sistema educativo nacional.

Por medio de este concurso nos daremos cuenta cuales son las propuestas de los estudiantes para construir transparencia y ética pública en los ciudadanos.

Es una invitación a reflexionar desde las artes, la imaginación o ideas originales sobre las diferentes facetas de la corrupción y su impacto no sólo en lo público sino también en lo privado.

Este Concurso contribuye a formar cultura sobre temas claves para el desarrollo y para el papel que cada individuo puede jugar en el combate a la corrupción y promover la transparencia e integridad; el dibujo, la estética, las imágenes han sido por tiempos, una herramienta eficaz para crear conciencia en la población en general.

La presente convocatoria se socializa entre los meses de Febrero y Marzo para las inscripciones a partir de Abril de este año.

Resumen Ejecutivo

1. **NOMBRE:** Concurso en público; *III Año Reflejando Transparencia en el Centro Educativo "Dibuja un mundo sin corrupción."*
2. **DESCRIPCION:** Este Concurso contribuye a formar cultura sobre temas claves para el desarrollo y para el papel que cada individuo puede jugar en el combate a la corrupción y promover la transparencia e integridad; el dibujo, la estética, las imágenes han sido por tiempos, una herramienta eficaz para crear conciencia en la población en general.
3. **ORGANIZA:** Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, Secretaría de Educación de la República de Honduras.
4. **OBJETIVO:** Promover en la niñez y la juventud estudiantil de Honduras la transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y el combate a la corrupción en el sector gubernamental y no gubernamental del sistema educativo del país; mediante la expresión de un dibujo creativo como apoyo a la construcción de una ciudadanía consiente de sus deberes y derechos.
5. **REQUISITOS:** Estar debidamente inscritos en el censo oficial de la Secretaría de Educación SACE, en el año lectivo 2016.
6. **MODALIDAD:** Estrictamente en público, en un espacio donde estén presentes docentes, padres de familia, alumnos, testigos y público en general.
7. **PARTICIPANTES:** Estudiantes de todos los centros educativos gubernamentales y no gubernamentales del país.

La competencia será únicamente en los cuatro niveles educativos siguientes:

- a. **Nivel 1:** Primer ciclo de básica (De 1ro a 3er grado).
- b. **Nivel 2:** Segundo ciclo de básica (De 4to a 6to grado).
- c. **Nivel 3:** Tercer ciclo de básica (De 7mo a 9no grado)
- d. **Nivel 4:** Nivel Medio (De 10mo a 12vo grado).

Cada estudiante se inscribirá en el nivel que corresponda según sea el grado en que se encuentre.

8. ETAPAS Y FECHAS:

Etapas	Fechas
I. Socialización de las bases a las autoridades educativas como ser: Direcciones Departamentales, Direcciones Municipales y distritales, centros educativos y docentes en general.	Febrero y Marzo 2016
II. Convocatoria, inscripción y concurso a nivel de centro educativo.	Del 01 de Abril al 20 de Junio 2016
III. Selección e inscripción de ganadores a nivel de Centro Educativo.	Del 21 al 30 de Junio 2016
IV. Convocatoria, concurso y selección a nivel Municipal/Distrital.	Entre el 26 al 28 de Julio 2016
V. Convocatoria, concurso y selección a nivel Departamental.	Entre el 15 y 19 de Agosto 2016
VI. Convocatoria, concurso y selección a nivel Nacional.	Entre el 24 y 28 de Octubre. 2016
VII. Evento de Premiación en la ciudad de Tegucigalpa.	Un día después del concurso general en vivo de la etapa VI.

9.- TEMAS PERMITIDOS PARA ELABORAR LOS DIBUJOS:

- a. Transparencia.
- b. Derecho de Acceso a la Información.
- c. Honestidad.
- d. Rendición de Cuentas.
- e. Anticorrupción.
- f. Participación Ciudadana.
- g. Ética Pública.
- h. Datos personales confidenciales.

10. JURADO NACIONAL:

- a. Un representante de la Iglesia Católica.
- b. Un representante de la Iglesia Evangélica.
- c. Dos representantes de la Sociedad Civil.
- d. Dos artistas expertos en dibujo de la Escuela de Bellas Artes.
- e. Un representante del Instituto de Acceso a la Información Pública IAIP.
- f. Un representante del Consejo Nacional Anticorrupción-CNA
- g. Un representante de la AMHON

El jurado contará con un total de 9 personas.

Un representante de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Educación actuará como observador y explicará alguna duda que tenga cualquier integrante del jurado.

11. **PREMIOS:** Reconocimientos, trofeos y estipendios.

12. **EQUIPO DE APOYO:**

Nombre	Dependencia	Cargo en el equipo
Abg. Delmys Marlene Chávez	Unidad de Transparencia	Coordinadora General
Licda. Omaira Arguelles	Responsabilidad Social Empresarial, Televisión.	Coordinadora Televisión
Marco A. Morales Zelaya	Unidad de Transparencia	Responsable
Lic. Byron Torres	Sub. Dirección de Servicios Generales.	Coordinador Logística.
Erick Torres Matute	Unidad de Transparencia	Apoyo técnico y logístico
Lic. Fredys Cabrera	Sub. Dirección de Proveeduría.	Apoyo técnico y logística
Abog. Jade Turcios	Departamental de Atlántida	Coordinadora Regional Norte
Licda. Ana Patricia López	Departamental de Intibucá.	Coordinadora Regional Occidente
Licda. Gissela Márquez	Departamental de Fco. Morazán	Coordinadora Regional Centro Sur Oriente
Lic. Gabriel Zaldivar	Escuela de Bellas Artes	Coordinador Jurados
Lic. José María Andrade	Tele básica.	Apoyo Spot

13. **COLABORADORES INTERNOS:** Secretario de Estado en el Despachos de Educación, Sub Secretarías de Estados en el Despacho de Educación, Nivel Central, Programas y Proyectos, Directores Departamentales de Educación, Direcciones Municipales y Distritales, Enlaces de Transparencia Departamentales, Directores de Centros Educativos, Docentes y padres de familia de estudiantes participantes.

14. **COLABORADORES EXTERNOS:** Televisión y Emisoras Unidas como patrocinador exclusivo a nivel de medios de comunicación y otras instituciones o empresas que auspiciarán premios y logística durante el año 2016. El IAIP y CNA como veedores del proceso.

15. **EVENTO DE PREMIACIÓN:** 28 de Octubre del 2016

16. **CONCLUSIONES:** Es una gran oportunidad para los estudiantes participantes ya que podrán demostrar las habilidades y sus capacidades en un dibujo como medio de expresión y comunicación indispensable tanto en el desarrollo de procesos de investigación científica como en la solución gráfica a posibles necesidades, en este caso representando mediante imágenes o un boceto el estado actual del país en materia de transparencia y corrupción; demostrando las características del dibujo, el cual causará confrontación de opiniones y nos ayudarán a comunicar ideas y conceptos lo que resulta lo más relevante de este concurso.

Objetivo General

Promover en la niñez y la juventud estudiantil de Honduras la transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y la anticorrupción en el sector gubernamental y no gubernamental del sistema educativo del país; mediante la expresión de un dibujo creativo como apoyo a la construcción de una ciudadanía consiente de sus deberes y derechos.

Objetivos Específicos

1. Generar mayor comunicación entre padres e hijos para tener más conciencia en temas de transparencia y rendición de cuentas.
2. Propiciar un espacio abierto al público en el cual los estudiantes puedan expresar libremente sus imágenes o bocetos sobre estos temas.
3. Incluir a docentes, padres y madres de familia para que se involucren en el proceso del concurso y se informen de la temática.
4. Promover en los estudiantes la práctica de valores.
5. Involucrar a estudiantes, docentes, padres y madres de familia en el proceso a fin de fortalecer los conocimientos sobre los temas que promueve el concurso.

Bases del Concurso

Clausulas y Lineamientos Generales del Concurso

1. El contenido de los dibujos deberá ir relacionado específicamente con los temas siguientes: **transparencia, honestidad, rendición de cuentas, anticorrupción, ética, derecho de acceso a la información, datos personales confidenciales y participación ciudadana**. Los dibujos pueden ser específicos del ambiente del centro educativo, el hogar, la comunidad y el país.
2. El Concurso en público; III Año Reflejando Transparencia en el Centro Educativo “Dibuja un Mundo sin corrupción,” está abierto a todas y todos los(as) estudiantes de los centros educativos de los niveles de básica y media, incluyendo los programas alternativos (SEMED, PROHECO, EDUCATODOS, PRALEBAH, CCEPREB, SAT, otros) gubernamentales y no gubernamentales.
3. No se aceptarán dibujos con marcas que puedan interpretarse, a juicio de los jurados, como: copias, publicidad, montajes, manipulación u otros métodos que impidan observar claramente el dibujo.
4. No serán tomados en cuenta dibujos que hayan sido acreedores de distinciones (premios) en otros concursos, ni dibujos que no vayan apegados a los temas del concurso antes mencionado.
5. No se tomarán en cuenta los dibujos que NO contengan los datos generales completos, como ser: nombre y número de identidad del estudiante, título de dibujo, nombre del centro educativo, especificación de ser oficial o no gubernamental, ubicación, teléfono de contacto y correo electrónico (opcional). Que deberá ir escrito en la parte de atrás (posterior) del dibujo.
6. El estudiante que participe debe estar debidamente inscrito en el SACE.
7. El concurso deberá realizarse estrictamente en vivo, en un espacio donde estén presentes docentes, padres de familia y demás alumnos.
8. La Secretaría de Educación se reserva el derecho de resolver en forma inapelable cualquier situación no prevista en este documento. El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación de las bases y de las modificaciones que pudiera realizar la Secretaría de Educación respecto de las mismas. Quedando todos los participantes notificados de cualquier comunicado, oficio o publicación que se emita desde la página de Facebook de Transparencia de la Secretaría de Educación.
9. Las obras que no cumplan con todos los requisitos no serán valoradas, quedando automáticamente fuera del concurso.
10. La Secretaría de Educación se exime expresamente de toda responsabilidad causada por cualquier daño, perjuicio sufrido o causado por el participante con los materiales utilizados en la elaboración de la obra y/o dibujo final elaborado.

11. Las obras participantes durante todas las etapas del concurso quedarán en poder de la Secretaría de Educación y pasarán a integrar el patrimonio permanente de la Institución.
12. Todas las obras que se integran al Patrimonio de la Secretaría de Educación podrán ser utilizadas en las actividades y proyectos de promoción cultural, tales como reproducción, impresión, publicación, exposición y toda otra difusión que la Secretaría de Educación considere pertinente, mencionándose oportunamente el nombre del autor y el título de la obra, sin que esto suponga retribución y/o compensación económica alguna.
13. Existirán cuatro niveles de participantes:
 - a. **Nivel 1:** Primer ciclo de básica (De 1ro a 3er grado).
 - b. **Nivel 2:** Segundo ciclo de básica (De 4to a 6to grado).
 - c. **Nivel 3:** Tercer ciclo de básica (De 7mo a 9no grado)
 - d. **Nivel 4:** Nivel Medio (De 10mo a 12vo grado).

Cada estudiante se inscribirá en el nivel que corresponda según sea el grado en que se encuentre.

14. De los ganadores:

Existirán tres primeros lugares en cada uno de los cuatro (4) niveles **pero sólo el primer lugar** tendrá derecho a participar en la siguiente etapa, hasta llegar a la etapa del nivel nacional en Tegucigalpa.

De la siguiente manera:

- En el aula de clase existirán tres primeros lugares pero sólo el primero del aula participará en el concurso de su Centro Educativo.
- El Centro Educativo reconocerá a los primeros tres ganadores de cada uno de los niveles explicados en el inciso 12 (Mínimo con diploma) pero sólo el primer lugar de cada nivel representará a su Centro Educativo para el nivel municipal / distrital.
- En el nivel distrital también se reconocerán los tres primeros lugares de cada municipio / distrito pero sólo el primer lugar representará a su municipio o distrito en el nivel departamental. Se le reconocerá al menos con un diploma emitido por la dirección municipal / distrital.
- En el nivel departamental se reconocerán los tres primeros lugares de cada nivel explicado en el inciso 12 pero sólo el primer lugar de cada nivel representará a su departamento al nivel nacional. Se le reconocerá al menos con un diploma emitido por la dirección departamental.
- A nivel nacional se reconocerá los primeros tres lugares de cada uno de los cuatro niveles antes mencionados en un evento magno de premiación. Se le reconocerá al menos con un diploma emitido por la Secretaría de Educación.

Instrucciones especiales de Elaboración del dibujo del Concurso en público.

1. Durante las fechas de convocatoria al concurso de dibujo cada director de centro educativo organizará a los estudiantes que quieran participar según el número de secciones o grados en uno o varios salones o aulas especiales para que elaboren a partir de "cero" su dibujo.
2. Dependiendo de las dimensiones del aula o salón así será la cantidad de estudiantes que realizarán su dibujo, teniendo el cuidado de estar separados al menos un metro entre cada estudiante.
3. Se organizan los estudiantes participantes de preferencia por grado y obligatoriamente por los niveles explicados en el inciso 12 de las Clausulas y Lineamientos Generales del Concurso; en salones o aulas separados **cada quien en su nivel.**
4. El dibujo de cada estudiante tiene que desarrollarse en presencia de docentes, padres, madres o de cualquier persona que quiera ser testigo de cómo elaboran su dibujo cada estudiante en el entendido que los testigos y/o padres no pueden caminar cerca de los estudiantes cuando estén dibujando.
5. Los únicos que pueden caminar y observar (no hablar) cerca de los estudiantes son los docentes y miembros del jurado.
6. Los testigos deben guardar total silencio mientras los estudiantes elaboran su dibujo de lo contrario el director o personal docente del centro educativo tiene la facultad de sacarlo del área donde se está desarrollando el concurso.
7. Cada alumno debe de tener un máximo de dos cartulinas sencillas del tamaño de un cuarto (1/4) del pliego en su escritorio o pupitre; con sus lápices, colores, marcadores, pasteles grasos o utensilios que el estudiante considere necesario utilizar como herramienta para su dibujo.
8. Los datos de cada estudiante que participará los escribirá al reverso de la hoja donde desarrollará el dibujo. (Nombre completo, grado, sección, nombre del centro educativo, lugar, municipio, departamento, tema del dibujo, nombre y celular de la madre o padre, familiar o docente)

9. El docente coordinador en el salón dará tiempo suficiente para escribir los datos del estudiante al reverso de su hoja del dibujo, el concurso comenzará hasta que todos los estudiantes escriban sus datos.
10. El docente coordinador del salón dará la instrucción de comenzar el concurso e iniciará a correr el tiempo.
11. Todos los estudiantes participantes contarán con un máximo de 2 horas para elaborar su dibujo.
12. Sí el estudiante termina su dibujo antes del tiempo, levantará la mano para que un docente se acerque a recibir el dibujo, verificando que los datos estén escritos al reverso de su dibujo.
13. Al terminar el tiempo límite los alumnos dejan de dibujar pero no se mueven de sus asientos hasta que un docente se acerque a recibir su dibujo.

Criterios de evaluación de todo jurado en cualquier etapa

El jurado realizará una valoración de cada dibujo partiendo de los siguientes criterios:

Aspecto	%
Mensaje del dibujo	50
Colorido	25
Creatividad	25

El proceso de selección de las obras constará de 5 etapas:

- I. Socialización, convocatoria, inscripción y concurso a nivel de centro educativo.
- II. Selección e inscripción de ganadores a nivel de Centro Educativo.
- III. Convocatoria, concurso y selección a nivel Municipal/Distrital.
- IV. Convocatoria, concurso y selección a nivel Departamental.
- V. Convocatoria, concurso y selección a nivel Nacional.

Primera Etapa: Socialización, convocatoria, inscripción y concurso a nivel de centro educativo.

- **Participantes:** Los estudiantes podrán participar a lo interno de su centro educativo, por grado, sección y nivel educativo.
- **Periodo de convocatoria:** Las autoridades educativas del nivel central, departamentales y distritales giran instrucciones en los meses de febrero y marzo socializando las bases del concurso de dibujo.
- **Indicaciones generales de inscripción:** El estudiante deberá inscribirse con cada docente de aula y el docente a su vez se lo hace saber al director del CE entre el 01 de Abril al 30 de mayo.
- **Periodo de concurso en el centro educativo:** Los primeros días de Junio el director del CE elegirá una fecha entre el 21 y 30 de junio y la dará a conocer a todos los estudiantes y padres de familia en reuniones, charlas, notas, comunicados u otros medios de difusión para tener el mayor número de participantes y así realizarlo con los lineamientos establecidos en las “**Instrucciones especiales de Elaboración del dibujo en concurso público**” descritas en las presentes bases.

Segunda Etapa: Selección e inscripción de ganadores a nivel de Centro Educativo

Corresponde a la selección del dibujo ganador del centro educativo reconociendo y valorando al segundo y tercer lugar:

- **Participantes:** Sólo los estudiantes que hayan participado en el concurso en público de la primera etapa explicada en estas bases.
- **Jurado calificador:**
 - ✓ Dos representantes del Consejo Escolar de Desarrollo CED.
 - ✓ Un estudiante representante del Gobierno Escolar/Estudiantil.
 - ✓ Un docente del mismo centro educativo.
 - ✓ Tratar de integrar al jurado calificar a una persona adulta que tenga mucha experiencia en el arte del dibujo.
 - ✓ El Director del centro educativo, quien deberá presidir el jurado calificador.
 - ✓ El jurado tendrá como mínimo 5 participantes y un máximo de 7.

Ningún miembro del Jurado Calificador deberá tener relación o vínculos con los participantes del concurso.

Indicaciones generales etapa centro educativo:

- ✓ Para la valoración de los dibujos el jurado calificador deberá tomar en cuenta los criterios de evaluación explicados anteriormente, pero si se requiere que el dibujo sea claro y que refleje el mensaje principal y los temas de este concurso brindados en el inciso No. 1 de las Clausulas y Lineamientos Generales del Concurso de estas bases.
- ✓ Para la selección del dibujo ganador del centro, el jurado calificador deberá guiarse por lo determinado en las bases **y levantar el "Acta"**, bajo el modelo que se adjunta, la que deberá firmarse en el mismo momento de la selección. Se tendrán que firmar 3 copias de actas originales para distribuir las de la siguiente forma:
 - Una para el estudiante ganador.
 - Una para la dirección del CE.
 - Una para la dirección distrital / municipal.

Firmadas las actas originales todos los miembros del jurado pueden solicitar si lo desea una copia (no original) del acta.

- ✓ **La selección del mejor dibujo escolar se debe hacer entre el 04 y 08 de Julio.**
- ✓ En el acta quedarán estipulados los datos del ganador y su respectivo segundo y tercer lugar.
- ✓ El Director de cada centro educativo deberá de digitalizar el dibujo ganador de su centro educativo (*tomarle foto o escanearlo*) para posteriormente subirlo en la plataforma oficial del portal de transparencia de la Secretaría de Educación.
- **Inscripción del dibujo ganador del CE:**
 - ✓ El director está obligado a inscribir al estudiante ganador del mejor dibujo de su CE porque de lo contrario no podrá participar en las siguientes etapas o podría quedar descalificado si se comprueba que no realizó la inscripción en el sistema. Tiene que llenar en su totalidad todos los datos solicitados en el formulario de inscripción. Revisar el calendario de inscripción escolar por departamento.
 - ✓ Sí un CE tiene más de un nivel educativo deberá inscribir la misma cantidad de niveles (Inciso 12 de la clausulas y lineamientos generales), en el entendido que sólo puede inscribir un ganador por nivel educativo.
 - ✓ Calendario de inscripciones:
 - **Del 11 al 14 de Julio** los departamentos de Francisco Morazán, Olancho, Comayagua, El Paraíso, Choluteca y Valle.
 - **Del 15 al 18 de Julio** los departamentos de Ocotepeque, Copán, Santa Bárbara, La Paz, Intibucá y Lempira.
 - **Del 19 al 22 de Julio** los departamentos de Cortés, Yoro, Atlántida, Islas de la Bahía, Colón y Gracias a Dios.
 - ✓ **NOTA:** A partir del 09 de Julio y sólo hasta el 25 de Julio cada director distrital puede recibir el acta y dibujo de cada Centro Educativo quedando pendiente la inscripción en la plataforma en el entendido que si el director del CE no realiza la misma a más tardar el 22 de Julio y según el calendario no podrá ganar en la etapa de dirección distrital / municipal

y por consiguiente en las siguientes etapas. Esto para dar mayor flexibilidad de tiempo a los departamentos que su inscripción es entre el 19 y 22 de Julio y que cada director distrital / municipal tengan en tiempo y forma el acta y dibujo ganador de los Centros Educativos.

Tercera Etapa: Selección a nivel Municipal/Distrital

Corresponde a la selección del mejor dibujo a nivel Municipal/Distrital.

- **Participantes:** Todos los primeros lugares de cada nivel de los centros educativos oficiales y no gubernamentales del Municipio/Distrito que se inscribieron en la plataforma oficial en el portal de transparencia de la Secretaría de Educación **y cuya acta y dibujo** se encuentra en poder de su dirección municipal / distrital.
- **Convocatoria para el jurado por la dirección distrital/municipal:** Cada dirección distrital / municipal convoca al jurado para que se presenten a seleccionar los mejores tres dibujos del municipio/distrito; dicha convocatoria **debe de ser entre el 26 de julio y 02 de Agosto**, estableciendo claramente fecha exacta, días, lugar y horarios para seleccionar los mejores dibujos.
- **El jurado calificador:** Seguirán las mismas reglas y criterios de evaluación explicados con anterioridad y establecidas en Clausulas especiales de Elaboración del dibujo en concurso en público con excepción del inciso No 1 que será por la dirección distrital / municipal.
- **Jurado calificador:**
 - ✓ Un representante del Consejo Municipal/Distrital de Desarrollo Educativo COMDE/CODDE.
 - ✓ Un representante de la Iglesia Católica.
 - ✓ Un representante de la Iglesia Evangélica.
 - ✓ Un representante de la Sociedad Civil.
 - ✓ El Alcalde Municipal o su representante.
 - ✓ Un representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia de la Alcaldía.
 - ✓ Director(a) Municipal/Distrital quien preside, siendo en total 7 personas.

De no ser posible la presencia de los 7 integrantes se aceptará un mínimo de 5, dentro del jurado mencionado anteriormente.

- **Indicaciones generales etapa municipal / distrital:**

- ✓ El jurado calificador seleccionará tres primeros lugares ganadores de cada nivel:

Niveles según su grado

- **Nivel 1:** Primer ciclo de básica (De 1ro a 3er grado).
- **Nivel 2:** Segundo ciclo de básica (De 4to a 6to grado).
- **Nivel 3:** Tercer ciclo de básica (De 7mo a 9no grado)
- **Nivel 4:** Nivel Medio (De 10mo a 12vo grado).

En el entendido que sólo el primer lugar de cada nivel representará al municipio en la etapa departamental.

- ✓ Para la selección de los dibujos ganadoras, el jurado calificador deberá guiarse por lo determinado en las bases y levantar el "Acta", bajo el modelo que se adjunta, la que deberá firmarse en el mismo momento de la selección.
- ✓ Se tendrán que firmar **4 copias de actas originales** para distribuir las de la siguiente forma:
 - Una para los estudiantes ganadores.
 - Una para la dirección de los CE ganadores.
 - Una para la dirección distrital / municipal.
 - Una para la Dirección Departamental de Educación.

Firmadas las actas originales todos los miembros del jurado pueden solicitar, si lo desea una copia (no original) del acta.

El Director(a) Municipal/Distrital deberá de publicar y socializar los dibujos ganadores y el acta respectiva por los medios necesarios utilizando copias no originales de las actas. También en el perfil de Facebook de transparencia de cada Dirección Departamental a más tardar el 05 de Agosto y a su vez remitir una copia original del acta y el dibujo ganador en digital y físico a la Dirección Departamental correspondiente.

- **Inscripción del dibujo ganador del municipio / distrito.**

- ✓ El director distrital está obligado a inscribir los estudiantes ganadores por nivel de su distrito porque de lo contrario no podrá participar en las siguientes etapas o podría quedar descalificado si se comprueba que no realizó la inscripción en el sistema. Deben llenar en su totalidad todos los datos solicitados en el formulario de inscripción de ganadores municipales / distritales del portal de transparencia oficial de la Secretaría de Educación. Deben hacerla entre el 01 y 05 de Agosto.

Cuarta Etapa: Concurso en Público y Selección a nivel Departamental

Corresponde a la selección de los mejores dibujos a nivel Departamental

- **Participantes:** Los estudiantes y centros educativos ganadores de cada Municipio/Distrito en el departamento y que fueron inscritos en la plataforma oficial de la Secretaría de Educación y publicados en el Facebook de Transparencia Departamental en las fechas correspondientes y entregaron en físico en las fechas ya establecidas.
- **Convocatoria por la Dirección Departamental:** Cada dirección departamental convoca a los ganadores de sus municipios / distritos y sus estudiantes para que se presenten a concursar a nivel departamental brindando claramente la fecha y lugar donde se desarrollará el concurso de dibujo a nivel departamental; **dicha convocatoria debe de ser entre el 15 y 19 de Agosto**, estableciendo claramente fecha exacta, lugar y hora del concurso en esta etapa.
- **Concurso en Público Departamental:** Los estudiantes se presentaran al lugar, fecha y hora señalada por la dirección departamental para desarrollar un nuevo dibujo con las mismas reglas, lineamientos y clausulas estipuladas en las bases descritas en la sección “*Instrucciones especiales de Elaboración del dibujo del concurso en público*” de este documento.
- **Día del Concurso en Público Departamental:** Los estudiantes y docentes seguirán las mismas reglas establecidas en Clausulas especiales de Elaboración del dibujo concurso en público con excepción del inciso No 1 que será por la Dirección Departamental de Educación.
- **Jurado calificador departamental:**
 - ✓ Un representante de la Iglesia Católica.
 - ✓ Un representante de la Iglesia Evangélica.
 - ✓ Un representante de la Gobernación Departamental.
 - ✓ Un representante de un medio de comunicación local (preferiblemente fotógrafo o camarógrafo).
 - ✓ Miembro de la comunidad civil.
 - ✓ Enlace de Transparencia departamental
 - ✓ Director(a) Departamental quien preside.

El jurado debe estar constituido un mínimo de 7 personas y máximo de 9.

- **Indicaciones generales nivel departamental:**

- ✓ El jurado calificador puede entrar a los salones o aulas en silencio y sin hacerles ningún comentario mientras los estudiantes desarrollan sus dibujos.
- ✓ El jurado calificador se reunirá a debatir el mejor dibujo departamental inmediatamente cumplidas las dos horas que tuvieron los estudiantes para desarrollar su obra.
- ✓ Para la valoración de los dibujos recibidos en el concurso departamental, el jurado calificador deberá tomar en cuenta los criterios de selección explicados antes y no el profesionalismo del mismo, pero si se requiere que el dibujo sea claro y que refleje el mensaje principal y los temas de este concurso brindados en el inciso No. 1 de las Clausulas y Lineamientos Generales del Concurso de estas bases.
- ✓ El jurado calificador seleccionará tres primeros lugares ganadores de cada nivel:

Niveles según su grado

- **Nivel 1:** Primer ciclo de básica (De 1ro a 3er grado).
- **Nivel 2:** Segundo ciclo de básica (De 4to a 6to grado).
- **Nivel 3:** Tercer ciclo de básica (De 7mo a 9no grado)
- **Nivel 4:** Nivel Medio (De 10mo a 12vo grado).

En el entendido que sólo el primer lugar de cada nivel representará al departamento en la etapa del nivel nacional.

- ✓ Para la selección de los dibujos ganadores, el jurado calificador deberá guiarse por lo determinado en las bases y levantar el "Acta", bajo el modelo que se adjunta, la que deberá firmarse en el mismo momento de la selección.
- ✓ Se tendrán que firmar 4 copias de actas originales para distribuir las de la siguiente forma:
 - Una para los estudiantes ganadores.
 - Una para la dirección de los CE ganadores.
 - Una para la dirección departamental.
 - Una para la Unidad de Transparencia en el nivel central.

Firmadas las actas originales todos los miembros del jurado pueden solicitar, si lo desean, una copia (no original) del acta.

- ✓ El Director(a) Departamental deberá de publicar los dibujos ganadores y el acta respectiva en:
 - Los pasillos y aulas donde se desarrolló el concurso público utilizando copias no originales de las actas.
 - Publicarlo en el Mural de Transparencia de su Dirección Departamental.
 - En el perfil de Facebook de transparencia de cada Dirección Departamental a más tardar el 05 de Agosto y a su vez remitir una copia original del acta y el dibujo ganador en digital y físico a la Dirección Departamental correspondiente.
 - Medios de comunicación local si fuese posible.

- ✓ El Director(a) departamental deberá formar una carpeta de dos dibujos por cada estudiante ganador. El primer dibujo con el que gano en su CE, y el segundo dibujo con el que gano en su nivel departamental y enviarlo a la Unidad de Transparencia del Nivel Central a más tardar el 24 de agosto.

Inscripción del dibujo ganador del departamento

- ✓ El director departamental con el apoyo de su enlace de transparencia está obligado a inscribir los cuatro estudiantes ganadores cada uno por el nivel correspondiente (antes explicados) porque de lo contrario no podrá participar en la etapa a nivel nacional o podría quedar descalificado si se comprueba que no realizó la inscripción en el sistema. Tiene que llenar en su totalidad todos los datos solicitados en el formulario de inscripción de ganadores departamentales. Tienen que hacerla a más tardar el 24 de Agosto.

Quinta Etapa: Concurso en Público y Selección a nivel Nacional

Corresponde a la selección de los mejores dibujos a nivel nacional por medio de un concurso público.

- **Participantes:** 4 alumnos por cada departamento para un total de 72 estudiantes que representan a los 18 departamentos del país y sus Centros Educativos de cada nivel educativo y que se encuentren debidamente inscritos en la plataforma oficial del portal de transparencia de la Secretaría de Educación.
- **Convocatoria por la Unidad de Transparencia:** La Unidad de Transparencia convoca a los ganadores departamentales y sus estudiantes para que se presenten a concursar en la Ciudad de Tegucigalpa brindando claramente la fecha y lugar donde se desarrollará el concurso de dibujo a nivel departamental; **dicha convocatoria debe de ser entre el 24 y 28 de Octubre**, estableciendo claramente fecha exacta, lugar y hora del concurso en este nivel.
- **Concurso Público Nacional:** Los estudiantes se presentaran al lugar, fecha y hora señalada por la Unidad de Transparencia para desarrollar un nuevo dibujo con las mismas reglas, lineamientos y clausulas estipuladas en las bases descritas en este documento.
- **Día del concurso Público Nacional:** Los estudiantes y docentes seguirán las mismas reglas establecidas en Clausulas especiales de Elaboración del dibujo en concurso público con excepción del inciso No 1 que será por la Unidad de Transparencia del Nivel Central.

Jurado calificador:

- ✓ Un representante de la Iglesia Católica.
- ✓ Un representante de la Iglesia Evangélica.
- ✓ Un representante de la Sociedad Civil.
- ✓ Dos artistas expertos en dibujo de la Escuela de Bellas Artes.
- ✓ Un representante del Instituto de Acceso a la Información Pública IAIP.
- ✓ Un representante del Consejo Nacional Anticorrupción-CNA
- ✓ Un representante de la AMHON
- ✓ La Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Educación.

El jurado contará con un total de 9 personas.

Indicaciones generales nivel nacional:

- ✓ El jurado calificador puede entrar a los salones o aulas en silencio y sin hacerles ningún comentario mientras los estudiantes desarrollan sus dibujos.
- ✓ El jurado calificador se reunirá a debatir los mejores dibujos a nivel nacional inmediatamente cumplidos las dos horas que tuvieron los estudiantes para desarrollar su obra.
- ✓ Para la valoración de los dibujos recibidos en el concurso nacional, el jurado calificador deberá tomar en cuenta los criterios de evaluación explicados anteriormente y que lo más importante es que se comprenda el mensaje y no el profesionalismo del mismo, pero si se requiere que el dibujo sea claro dentro de los temas de este concurso brindados en el inciso No. 1 de las Clausulas y Lineamientos Generales del Concurso de estas bases.
- ✓ El jurado calificador seleccionará tres lugares por cada nivel. (Primero, segundo y tercero)

Niveles según su grado

- **Nivel 1:** Primer ciclo de básica (De 1ro a 3er grado).
- **Nivel 2:** Segundo ciclo de básica (De 4to a 6to grado).
- **Nivel 3:** Tercer ciclo de básica (De 7mo a 9no grado)
- **Nivel 4:** Nivel Medio (De 10mo a 12vo grado).

En el entendido que sólo el primer lugar de cada nivel representará a la Secretaría de Educación como imagen ganadora.

- ✓ Se reconocerá al menos con un diploma de reconocimiento los participantes no calificados como ganador.
- ✓ Para la selección de los dibujos ganadores, el jurado calificador deberá guiarse por lo determinado en las bases y levantar el "Acta", bajo el modelo que se adjunta, la que deberá firmarse inmediatamente al finalizar la elección

- ✓ Se tendrán que firmar 4 copias de actas originales para distribuir las de la siguiente forma:
 - Una para los estudiantes ganadores.
 - Una para la dirección de los CE ganadores.
 - Una para la dirección departamental.
 - Una para la Unidad de Transparencia en el nivel central.

Firmadas las actas originales todos los miembros del jurado pueden solicitar, si lo desean, una copia (no original) del acta.

- ✓ La Unidad de Transparencia deberá de publicar los dibujos ganadores y el acta respectiva en:
 - El Portal de Transparencia oficial de la Secretaría de Educación.
 - La página web oficial de la Secretaría de Educación.
 - En el perfil de Facebook de la Unidad de Transparencia.
 - Medios de comunicación si fuese posible.
- **Evento de Premiación:** La Unidad de Transparencia organizará un evento al día siguiente de desarrollado el concurso en público, en el cual se darán a conocer los ganadores a nivel nacional haciendo la respectiva premiación.

CONCLUSIONES

Es una gran oportunidad para los estudiantes participantes ya que podrán demostrar las habilidades y sus capacidades en un dibujo como medio de expresión y comunicación indispensable tanto en el desarrollo de procesos de investigación científica como en la solución gráfica a posibles necesidades en este caso representando mediante imágenes o un boceto el estado actual del país en materia de transparencia y corrupción; demostrando las características del dibujo, el cual causará confrontación de opiniones y nos ayudarán a comunicar ideas y conceptos lo que resulta lo más relevante de este concurso.